

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 57 Miércoles 20 de marzo de 2024 Pág. 1145

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

904 CORPFIN CAPITAL VENTURES TECH, S.A., S.C.R.

El consejo de administración de la Sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la junta general de accionistas de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, situado en Madrid, calle Serrano, 57, 5º, 28006 el día 24 de abril de 2024, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los puntos del orden del día que se enuncian a continuación:

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la junta general de accionistas, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario.

Segundo.- Autorización, en su caso, de la enajenación de activos esenciales a los efectos del artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se informa a los señores accionistas que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, podrán solicitar del consejo de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Asimismo, se pone en conocimiento de los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 LSC, aquellos accionistas que representen, al menos un cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos sociales, el consejo de administración ha acordado habilitar la posibilidad de que los accionistas puedan asistir a la junta general por medios telemáticos (videoconferencia o conferencia telefónica múltiple) que permitan la conexión en tiempo real con el lugar donde se desarrolle la junta y que garanticen debidamente la identidad del sujeto. La Sociedad informará oportunamente y con la suficiente antelación, a todos y cada uno de los accionistas que soliciten asistir por medios telemáticos, de las instrucciones técnicas y datos requeridos para el acceso y la asistencia telemática a la junta.

Los accionistas que ejerzan el derecho de asistencia por medios telemáticos, conforme a lo aquí previsto, serán considerados como presentes a los efectos de la constitución de la junta. Los accionistas que deseen asistir a la junta general de accionistas por medios telemáticos deberán enviar antes de las 13:00 horas del 22 de abril de 2024 un correo electrónico a las siguientes direcciones de correo electrónico edumitriu@corpfincapital.com y slorente@corpfincapital.com indicando

cve: BORME-C-2024-904 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 57 Miércoles 20 de marzo de 2024 Pág. 1146

expresamente su deseo. Una vez recibido dicho correo electrónico se les harán llegar los detalles de la conexión telemática para la junta general de accionistas.

La interrupción de la comunicación, por circunstancias técnicas o por razones de seguridad derivadas de circunstancias sobrevenidas, no podrá ser invocada como privación ilegítima de los derechos del accionista, ni como causa de impugnación de los acuerdos adoptados.

Finalmente, le recordamos que de no ser posible su asistencia por cualquiera de los medios señalados, podrá delegar su representación y voto en otra persona.

Madrid, 15 de marzo de 2024.- Presidente del Consejo de Administración, D. Felipe José Oriol y Díaz de Bustamante.

ID: A240012240-1